



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión, el próximo 2 de abril, al **“Día mundial de la toma de conciencia del Autismo”**. Asimismo destacar la importancia del trabajo que incansablemente llevan adelante todas las ONG de la provincia de Buenos Aires en la promoción y difusión de esta problemática.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El autismo es un conjunto de trastornos permanentes del desarrollo neurológico que afecta las áreas sociales, del conocimiento, motrices, de la percepción, de los sentidos y de la comunicación verbal y no verbal de las personas que se manifiesta en los tres primeros años de edad.

Esta problemática no está restringida a una sola región ni a un solo país, es de alcance global y requiere medidas a nivel mundial en pro de una sociedad más inclusiva, por ello el *Sistema de las Naciones Unidas* ha promovido los derechos y el bienestar de los discapacitados, incluidos los niños con discapacidades de desarrollo.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entró en vigor en 2008, reafirmando el principio fundamental de universalidad de los derechos humanos para todos.

El 18 de diciembre de 2007 *La Asamblea General de las Naciones Unidas* declaró por unanimidad, mediante la resolución 62/139, el 2 de abril como *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo* para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

Es importante tomar conciencia y realizar un diagnóstico temprano respecto de este trastorno; la tasa del autismo en todas las regiones del mundo es alta y tiene un terrible impacto en los niños, sus familias, las comunidades y la sociedad, en tanto que uno de cada ochenta y ocho niños es diagnosticado con un trastorno del espectro autista.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.


LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.